Suma Psicológica
2000, Vol. 7, No. 1, mar. 67-96

COMENTARIOS Y PRECISIONES SOBRE EL ARTICULO DE TELMO PEÑA: "ALGUNAS INSUFICIENCIAS DEL ANALISIS EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO EN LA EXPLICACION DEL COMPORTAMIENTO HUMANO"

Blanca Patricia Ballesteros*
Marithza Sandoval Escobar**
Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia

El artículo de Peña (1999) publicado en un número anterior de esta misma revista posee una serie de puntos controversiales respecto del Análisis Experimental del Comportamiento (en adelante AEC). Sin embargo, las críticas se dirigen principalmente a la obra de Skinner en su tratamiento de la conducta verbal, así como a las propuestas posteriores de equivalencia de estímulos y marcos relacionales. Por otra parte, Peña presenta la propuesta de Ribes como una alternativa, pero conviene entender que dicha propuesta se basa, a su vez, en los mismos puntos de partida de las críticas al conductismo "tradicional y sus conceptos derivados del paradigma del reflejo" (Peña 1999, p. 59), así como en el interconductismo de Kantor (Ribes, 1986).

Este artículo pretende precisar algunos de los ejes centrales de las críticas planteadas por Peña (1999) a la luz de los escritos skinnerianos y de otros autores contempo-

* Correspondencia: Dra. Blanca Patricia Ballesteros, Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Calle 73 No. 10-40, Santafé de Bogotá. Correos electrónicos: pvalde@cable.net.co; **msandoval@fukl.edu

ráneos dentro del conductismo radical y otras corrientes del AEC (Day, 1970; Chiesa, 1994; Morris, 1984, 1998, 1999; DelPrato & Midgley, 1992; Schlinger, 1992; Moore, 1995, entre otros). De igual forma, identificar algunas de las condiciones que han favorecido el mantenimiento de concepciones equivocadas respecto de la postura de Skinner con el fin de no continuar reproduciendo modelos que impiden el progreso de la psicología y del AEC en particular, al menos en nuestro medio.

ASOCIACIONISMO, MECANICISMO Y REDUCCIONISMO

Peña (1999) afirma que:

El Análisis Experimental de la Conducta es un enfoque de la psicología que intenta plantear una teoría horizontal del comportamiento, que utiliza como paradigma de base el paradigma del reflejo, que se vale de la asociación como mecanismo fundamental para explicar los cambios de comportamiento y que pretende extrapolar los hallazgos del laboratorio animal a todas las interacciones ecológicas de los organismos (humanos o no). (p. 26).

Esta afirmación está en desacuerdo con los desarrollos del modelo skinneriano a lo largo del siglo XX.

El pensamiento de Skinner se modificó sustancialmente a través de los años, como producto del desarrollo de las investigaciones y de los debates característicos del AEC. Es cierto que a pesar de las críticas, al inicio de su carrera Skinner mantuvo la idea de utilizar "reflejo" como término genérico para describir toda la conducta. Consideramos que hasta hoy este hecho sigue siendo responsable de las tergiversaciones dentro y fuera de la psicología; sin embargo, ya en 1937 había aclarado las diferencias entre los reflejos respondientes y la conducta operante. La función del concepto de operante era la de identificar las contingencias reforzantes más que el estímulo elicitante. Igualmente para ese tiempo, ya había establecido su interés por la conducta operante como su objeto de estudio, especialmente por sus características dinámicas (Skinner, 1935, 1938, 1970, 1972, 1979, 1984; Iversen,1992).

Mantener el argumento de que Skinner trató la conducta con los mismos principios mecanicistas del reflejo es no aceptar que

a lo largo de más de treinta años el pensamiento de Skinner necesariamente *evolucionó*. Más aún, como lo mencionó en su autobiografía, gracias a Kantor, entre otros, abandonó el concepto mecanicista de "fuerza" en su explicación de la conducta (Skinner, 1979). Acerca del uso del paradigma del reflejo, en el libro *Ciencia y Conducta Humana* encontramos una cita que ayuda a comprender su concepción:

La mayor parte de la conducta total del organismo no está sujeta a esta forma rudimentaria de control de estímulos; el medio ambiente afecta al organismo de muchas maneras que no están convenientemente clasificadas como 'estímulos'...sin embargo, ignorar por completo el principio del reflejo sería igualmente inexcusable. (Skinner, 1953, p. 79).

El reflejo es apenas una clase de relación entre conducta y estimulación y sólo tiene poder descriptivo, pero no explicativo (Skinner, 1974). Más concretamente, sobre la conducta verbal, afirmó que esta se encuentra libre de las relaciones espaciales, temporales y mecánicas que prevalecen entre la conducta operante y las consecuencias no sociales. Las contingencias que explican la conducta verbal "son diferentes y generan muchas diferencias importantes en el comportamiento que han sido oscurecidas por las explicaciones mentalistas" (Skinner, 1974, p. 89). En varios de sus escritos Skinner lamentó que se dijera que su conductismo trataba el comportamiento en términos de respuesta a estímulos y en la parte final de su libro *About Behaviorism*, donde resume los puntos importantes, se refirió a la función de los estímulos en la conducta operante:

Ellos simplemente modifican la probabilidad de emisión de las respuestas. Lo hacen debido a contingencias de refuerzo en las cuales han jugado una parte, y pueden actuar en combinación con otras condiciones, posiblemente, pero no necesariamente, hasta el punto en el cual ocurre una respuesta. Esta es una función bastante diferente de la del estímulo elicitador en un reflejo (Skinner, 1974, p. 223).

Esto significa que la concepción de comportamiento o conducta ya de por sí implica *interacción*; además, su interés fue la *operante*

como *clase funcional* de conducta (Skinner, 1984, 1988).

Acerca de la crítica al asociacionismo como mecanismo fundamental para explicar la conducta, la aseveración de Peña (1999, p. 29) implicaría que para Skinner el comportamiento complejo sería el resultado de experiencias aisladas sin ninguna organización. Por el contrario, desde la perspectiva skinneriana la asociación no es el único criterio por el cual se explica la conducta de los organismos. Esta es el resultado de la interacción misma del organismo con su ambiente en la ontogenia y filogenia; está determinada por la historia de aprendizaje y por la probabilidad de las contingencias actuales. En un caso concreto, no es la cercanía temporo-espacial entre la consecuencia y la conducta lo que explica la probabilidad futura del comportamiento, sino la historia de interacción del organismo (contingencias pasadas). Como consecuencia de lo anterior, no es correcto afirmar que Skinner haya utilizado la *misma lógica* para describir el condicionamiento respondiente y el operante, ni que haya tratado la conducta respondiente de la misma manera que la operante. Lo que sí afirmó es que ambos tipos de condicionamiento pueden estar íntimamente relacionados en muchos procesos conductuales del individuo y que en ocasiones puede ser difícil separarlos (Skinner, 1966, 1984). Por otra parte, aunque es verdad que el conductismo radical en cierto sentido es asociacionista, su versión de asociacionismo no es aquella que ha sido sujeta a críticas como mecanismo hipotético que relaciona elementos de estímulo y respuesta, sino que describe relaciones observables entre eventos ambientales y conducta (Schnaitter, 1986). Estas relaciones son las que hacen posible la interacción científica entre las neurociencias y el conductismo.

También es injustificada la crítica de que Skinner consideró los fenómenos conductuales como no jerárquicos. La misma cita textual de Skinner que incluye Peña en su artículo (Peña, 1999, pp. 26-27) hace ver que antes de proponer principios distintos se deben descartar los principios conocidos. Su concepción de avance científico siempre estuvo relacionado con el principio de que para adoptar una interpretación o una explicación distinta, debía demostrarse la ineficiencia de la

primera (Skinner, 1974). Pero, directamente sobre la crítica, la noción de conductas *precurrentes* desde luego se relaciona con fenómenos de carácter jerárquico (ver la gran mayoría de sus escritos, pero concretamente en los de enseñanza, por ejemplo, Skinner, 1972). La última parte del libro *About Behaviorism*, sería suficiente para contrarrestar las críticas que Peña incluye en su artículo, además tal como se presenta la cita textual, parecería "descontextualizada", por lo tanto recomendamos a los lectores hacer una lectura completa de al menos ese último capítulo.

Acerca del reduccionismo, Skinner no aceptaba explicaciones del comportamiento en términos de otras ciencias como la neurofisiología o el cognoscitivismo. Su objeto de estudio fue la conducta y su concepción de la misma fue suficientemente amplia e incluía un amplio rango de actividades del individuo. Sus críticos lo tachan de reduccionista porque todo lo que tradicionalmente se clasifica como procesos mentales o cognoscitivos se consideran como proceso conductual, regido por los mismos principios propios de la ciencia del comportamiento que proponía. Es cierto que Skinner suponía que los organismos se comportaban de formas similares dentro del laboratorio y fuera de él, es decir, los principios que explican los resultados de conducta en el laboratorio son exactamente los mismos en ambas situaciones: la selección por consecuencias en interacción con la historia de aprendizaje del organismo explican la conducta observada en situaciones controladas, como también en condiciones naturales. Respecto del problema de medio natural, Skinner afirmó que el ambiente real no es *natural* en el sentido estricto de la palabra y que las clases de conducta exhibidas por el organismo podrían variar en situaciones diferentes al laboratorio en virtud de la complejidad del ambiente, sea experimental o natural (Skinner, 1984).

DUALISMO

Respecto de la polémica sobre el dualismo skinneriano por el tratamiento que hizo de los eventos privados o *mundo dentro de la piel*, el problema definitivamente sigue siendo de lectura de las obras del autor. Se trata de un problema de acceso a los eventos (Moore, 1995). Nuevamente en

About Behaviorism, Skinner afirma que sólo tenemos acceso a una pequeña parte del universo de estímulos relacionados con la conducta y que mientras no tengamos acceso *más directo* a ellos, debemos conformarnos con la genética y la historia ambiental – lo que observamos de forma introspectiva son ciertos productos colaterales de esa historia (Skinner, 1974). El término *colateral* puede haber resultado problemático: para algunos, por ejemplo, para Staats, *significó secundarios* y *poco importantes*; para los conductistas radicales parece significar *acompañante*, *parte de*, ya que si este término se analiza junto con todo el tratamiento de eventos como la emoción, se entiende que cuando el organismo se comporta, ninguna parte actúa de forma aislada (Skinner, 1974, 1988). Kantor (1967/ 1971) también consideró como objetos de estimulación los aspectos biológicos, o como factores participantes en la "fase de respuesta del evento del estímulo y la respuesta" (p. 544). Para Skinner, mientras la fisiología no tuviera una explicación más completa, partíamos de que nuestro sistema exteroceptivo se encarga de "sentir" y en cierta forma de "observar" parte de ese mundo de estimulación. Para él, sería inadecuado negar esa fuente de información por el hecho de que únicamente la persona es quien tiene contacto con su propio "mundo interior". Su propuesta más bien es examinar esa conducta que permite ese contacto. La aparición de la conducta verbal ha permitido que ese sistema exteroceptivo cumpla la función de "dar información acerca del mundo fuera del alcance de otra gente" (Skinner, 1974, p. 22). La clasificación de eventos en internos y externos, o en públicos (accesibles a otros) y privados (accesibles sólo a la persona) no es suficiente para calificar a Skinner como dualista. Es una comunidad verbal la que enseña a describir esos eventos privados no accesibles a los demás, sin requerir un observador interno diferente, ni una estructura biológica distinta (Skinner, 1974 y 1984).

DIFERENCIAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ENTRE LAS ESPECIES

Respecto del argumento de aceptar o no diferencias cualitativas entre animales inferiores y

humanos, Skinner no se preocupó por ubicar en una u otra categoría la diferencia entre las especies. Concretamente se refirió a niveles de complejidad en la conducta y reconoció que sería temerario negar que la diferencia fuera *esencial*. Cuando dijo que la diferencia del ser humano estaría en la conducta verbal (Skinner, 1953) y posteriormente incluyó dentro de esta clase de conducta aquellos procesos tan sencillos y básicos como el tacto y el mando, así como también procesos tan complejos como el pensamiento científico, realmente no parece tener sentido juzgar si se trata de diferencias cuantitativas o cualitativas (Skinner, 1957, 1974). Más bien la preocupación tendría que basarse en las condiciones que garanticen que todos los humanos puedan llegar a esas conductas complejas (ver todas sus propuestas en el campo de la educación). De acuerdo con Peña (1999), desconocer diferencias cualitativas puede llevar a "una 'zoomorfización' del comportamiento humano". (p. 35). ¿Quiere decir que se estaría negando la teoría de la evolución y que el humano no entraría dentro de la categoría de animal?

La aparente insuficiencia del AEC para explicar las discrepancias entre la conducta de los organismos, no es una razón para abandonar la investigación de laboratorio con animales (Buskist, 1991). Los principios son los mismos: selección por consecuencias y variación. El resultado de la interacción de los organismos con su ambiente (repertorio de conducta) cambia de acuerdo con las "presiones ambientales" que enfrentan en la ontogenia y filogenia. En otras palabras, los principios que explican el comportamiento de animales humanos y no humanos son los mismos, pero el resultado en términos de repertorio es totalmente específico (tanto a la especie como al individuo). Lo continuo entre las especies son los principios, no los repertorios. En esencia, la postura skinneriana es contextualista por la misma definición de clase funcional, la cual implica un estudio detallado de todas las variables de las cuales es función la conducta.

Buskist (1991) afirma que las diferencias observadas en los estudios de condicionamiento operante en animales humanos y no humanos se deben principalmente al tipo de metodología

utilizada. Así mismo, Baron, Perone & & Galizio (1991) indican que el problema de la experimentación con humanos es de naturaleza metodológica al no considerar líneas de base extensas que demuestren estados estables, y al no detallar las diferencias ambientales externas entre los animales humanos y no humanos. Así por ejemplo, se deberían identificar al menos dos estrategias de investigación: una en la cual el humano se comporte como otros animales, y otra, que permita las condiciones para que otros animales se comporten como humanos. Al comparar las dos situaciones, se pueden identificar las discrepancias reales entre las especies; pero las diferencias observadas se rigen en todos los casos por los mismos principios. Probablemente, se tendrá un cuadro más completo del comportamiento humano cuando se obtenga, a través de la experimentación, una comprensión profunda de las variables sociales que controlan la conducta humana en términos de las instrucciones de las comunidades verbales. Autores como Palmer & Donahoe (1991) son escépticos acerca del uso de sujetos humanos en la investigación como una forma de mejorar el estudio de procesos conductuales básicos; su argumento implica que si los procesos son generales no existiría justificación para emplear humanos. Otra cosa es aceptar el hecho que cada especie es única y en el caso de los humanos se diseñen situaciones especiales para evaluar las diferencias. Pero este problema se encuentra frecuentemente en toda la investigación con animales, no es una situación exclusiva del estudio de humanos.

A partir de lo anterior, la afirmación de Peña respecto a que "el principio de la continuidad puede sostenerse sin que esto implique que el comportamiento animal y el comportamiento humano deban ser tratados con los mismos conceptos y principios" (p. 34), no solamente presupone un análisis de discontinuidad en términos del repertorio, sino que viola los principios centrales del AEC. El argumento de base en el artículo de Peña, es que el interconductismo sí permite identificar diferencias cualitativas en los principios de explicación de la conducta humana, pero como se verá más adelante, esta conclusión no corresponde con el análisis profundo de los postulados de Kantor y es

producto de una mala interpretación de las ideas skinnerianas respecto de los determinantes de la conducta. En este sentido, vale la pena establecer la diferencia real entre esta conceptualización de conducta para Skinner y la definición de Kantor sobre "interconducta".

SKINNER Y EL INTERCONDUCTISMO

Al comparar el interconductismo con el conductismo skinneriano, Morris (1984) afirma que podría parecer demasiado simple la noción de triple relación de contingencia debido a su aparente secuencia lineal de causa-efecto, no obstante, la visión de contingencia desde el conductismo radical tiene más en común con posiciones contextualistas y otras teorías del campo, que con la teoría clásica del aprendizaje. Debemos recordar que en las relaciones de contingencia ninguno de sus términos puede definirse independientemente del otro, ni en forma aislada; además la relación organismo-ambiente no es unidireccional, lo cual deja sin pie la crítica de *linealidad* u *horizontalidad*, que no cabe sino desde las tradicionales posturas mecanicistas, con las cuales es contraria la evidente equivalencia que hace Skinner entre relación funcional y relación causal (Skinner, 1953, 1974, 1984; Chiesa, 1994). Igualmente, la noción de estímulo es similar en ambos autores, dado que se analiza en términos de sus funciones o clases de manera interdependiente con otros factores del campo (o elementos de la triple relación de contingencia). Ninguna función es inherente al estímulo, el estímulo funcional no se puede definir sin la respuesta funcional y este es un punto relacionado con las características evolutivas de ambas aproximaciones. De la misma forma, los factores contextuales, tanto en Kantor como en Skinner, no se definen por algún atributo formal. Todas las variables dinámicas de los programas de refuerzo descritas por Skinner, cumplen el papel de explicar diferencias en la ejecución dependiendo de ciertas circunstancias ambientales (ver el concepto de operaciones de establecimiento, planteado por Michael, 1993). Finalmente, la historia interconductual es un eje central de los planteamientos skinnerianos, porque los repertorios del organismo y las

interacciones actuales con el ambiente son un producto de dicha historia (Kantor, 1959; Kantor, 1967/1971; Skinner, 1974). Por las semejanzas entre ambos autores, se puede explicar que L. Hayes reporte que Kantor consideraba a Skinner como un verdadero *interconductista* (Hayes, 1999).

El único punto de divergencia entre las dos propuestas, a nuestro modo de ver, está dado en las reglas para construir teorías acerca de la conducta. Mientras Skinner asume de una u otra forma una visión completamente inductiva en la construcción del conocimiento, Kantor está de acuerdo con la formulación de postulados. Parrot (1986) tiene razón en una cosa: Skinner cometió un grave error al no hacer explícitos sus postulados y si los analistas del comportamiento seguidores de Skinner lo hicieran, éstos no serían sino una réplica de los postulados básicos de Kantor. Esto es cierto, porque los supuestos de cada uno no son distintos, aunque la misma Parrot haya derivado unos que no son fieles a Skinner (ver Ballesteros y Rey, sometido a publicación, para un paralelo entre las bases epistemológicas de ambos autores). En este sentido Morris (1984) hace ver que los programas de ambos autores fueron diferentes. El programa de Kantor tuvo en cuenta las clases específicas de conducta expresadas en el lenguaje natural de la misma, que no son reducibles por simples analogías a principios genéricos de la conducta. El programa de Skinner buscó una comprensión descriptiva de los principios básicos del comportamiento por su valor en la predicción y el control, y contribuyó inmensamente a la acción efectiva en la investigación básica y aplicada. Los seguidores de ambos autores ciertamente deberían mantener su posición crítica, pero las diferencias no son tantas como para merecer debates innecesariamente destructivos, en cambio deberían contribuir a una mejor ciencia natural del comportamiento (Morris, 1984).

CAUSALIDAD Y MEDIACION

El interés para Skinner fue contestar el ¿por qué? del comportamiento y sus respuestas no están en las condiciones presentes y futuras inmediatas, sino en los resultados previos de esta conducta. Por esta razón, el análisis conductual elimina los

problemas asociados a postular "intencionalidad" sin afirmar que las conductas deben tener un propósito. Esto es, la posición analítico conductual sostiene que una acción puede ser dirigida a un objetivo, únicamente si en el pasado la conducta ha estado seguida por ese objetivo en ciertas condiciones ambientales específicas. En otras palabras, la intencionalidad está en la *historia* (Reese, 1994; Skinner, 1974). Las confusiones en este punto han permitido que se adjudiquen principios teleológicos y teleonómicos al análisis de la conducta. Algunos autores afirman que el análisis skinneriano es teleológico dado que analiza el propósito como una causa final, y localiza el propósito en la naturaleza. Es cierto que la conducta operante es propositiva; sirve a un propósito en el sentido que es seguida por una consecuencia particular. Pero esto, no hace necesario utilizar propósitos mentales para su explicación. Para Skinner el propósito de un acto simplemente son sus consecuencias características.

En el capítulo III de *Ciencia y Conducta Humana (1953)* Skinner explica su posición sobre la causalidad: "La antigua relación 'causa-efecto' se convierte en una relación funcional ...no indica cómo la causa produce el efecto, se limita simplemente a afirmar que hechos diferentes tienden a producirse juntos en un cierto orden" (Skinner, 1953/1981, p. 53). En el mismo capítulo, cuando analizó las *causas conceptuales internas* (pp. 60-61) demuestra porqué es peligroso convertir en *causa* lo que es apenas una propiedad de un proceso conductual o de una relación. Cuando se refirió a una cadena causal con los *tres eslabones tradicionales*, el segundo (una condición interna), no sería útil para la ciencia de la conducta si tiene propiedades fisiológicas o psíquicas que no permitan ser manipuladas, aunque puede ser válida una información sobre ese eslabón para aclarar la relación funcional, pero no puede alterarla. Así, la selección por consecuencias debe ser tratada como un principio y no como un hecho; es decir que la conducta no está literalmente controlada por sus consecuencias actuales sino por la historia de las mismas y, en palabras de Skinner, no es correcto decir que el refuerzo fortalece la respuesta que le precede; la respuesta ya ocurrió, lo que cambia es la probabilidad

futura de esa respuesta en la misma clase. Por tanto, no hay violación del principio fundamental en ciencia que rechaza las causas finales. La conducta es propositiva, *no con un propósito* y sus consecuencias son un resultado, no un fin. Reese (1994) afirma que los malos entendidos se deben al nombre de *análisis funcional* ya que la función involucra dirección hacia un objetivo. Sería mejor denominarlo *análisis efectal* para denotar el análisis de efectos de las conductas, pero el mismo autor considera que esto es innecesario ya que el análisis funcional es en sí mismo un análisis efectal.

Teniendo en cuenta lo anterior, la concepción de contingencia de refuerzo en Skinner no puede seguir considerándose dentro de un marco conceptual mecanicista, que de acuerdo con nuestra interpretación es lo que lleva a Peña (1999) a concluir que Ribes:

No intenta reducir esta forma compleja de interactuar con el medio ambiente a conducta operante...la convencionalidad del lenguaje no se reduce a una simple 'arbitrariedad' de la función de los estímulos...la convencionalidad es una propiedad inherente al sistema lingüístico que, como resultado del acuerdo social...transforma (o sustituye) la contingencialidad espacio-temporal por un nuevo tipo de contingencialidad. (p. 68).

Igualmente, Peña encuentra elementos de convergencia entre el planteamiento de Hayes y de Ribes, lo cual necesariamente tiene que ser así ya que Hayes toma precisamente elementos conceptuales de Kantor y de Skinner en toda su formulación de los marcos relacionales (Hayes, 1992; Quiñones & Sandoval, 1996).

Respecto de la conducta verbal y los eventos privados, Ribes propone el proceso de mediación para superar las dimensiones mecanicistas de la concepción de contingencia y la concibe como una alternativa al análisis causal: la mediación "describe relaciones sincrónicas complejas, interdependientes. No hay un sólo factor que 'cause' la relación." (Ribes, 1986, p. 119). También afirma que para encontrar las relaciones mediadas se deben identificar los factores críticos que dan lugar a diversas organizaciones de esas interacciones. Esto, en términos skinnerianos consiste en identificar

los arreglos de contingencias y el control de estímulos implicado. Más adelante, Ribes dice que la explicación se considera como la formulación de los criterios para clasificar diferentes procesos mediacionales y la identificación empírica de los parámetros y condiciones contextuales que permiten la organización de esos campos de contingencia, todo lo cual es totalmente compatible con la formulación dentro del análisis funcional operante. Como se dijo anteriormente, la noción de *relación funcional* reemplaza la relación causal e implica interdependencia, por lo tanto introducir la mediación puede ser innecesario, sobre todo cuando el mismo Ribes (1986) reconoce que en la teorización en psicología ha tenido dos connotaciones, esas sí relacionadas con modelos verdaderamente mecanicistas, como por ejemplo, en el conductismo metodológico.

En resumen, a partir de las consideraciones anteriores, Skinner no siguió el modelo de causalidad mecanicista, propio de la mayoría de teorías en psicología. Afirmar que los planteamientos de Skinner pueden reducirse "a una relación unilineal de contigüidad entre las respuestas y las consecuencias" (Peña, 1999, p. 29) no tiene cabida dentro del marco de una completa y profunda revisión de los escritos skinnerianos y de sus estudiosos (Chiesa, 1994; Morris, 1984, 1999; Moore, 1995; DelPrato & Midgley, 1992).

CONDUCTA VERBAL

Efectivamente fue infortunado el hecho de que Skinner no hubiera consultado los escritos de Kantor sobre el lenguaje, así como que en el artículo de Peña se refleje una lectura sesgada de todo el análisis skinneriano sobre conducta verbal y sobre el concepto de contingencias. Una de las principales falacias del artículo de Peña es aseverar que el análisis skinneriano de la conducta verbal no permite reconocer la posibilidad de que el individuo responda a eventos pasados, se anticipe a eventos futuros o se refiera a eventos actuales no presentes. Una afirmación de esta naturaleza desconoce los conceptos básicos del trabajo de Skinner en conducta verbal: tacto simple, tacto extendido, intraverbales y autoclíticas. Igualmente parte de supuestos que el mismo Skinner analizó; por ejemplo, el efecto del

refuerzo intermitente y de consecuencias demoradas, fue precisamente uno de los fenómenos centrales de sus estudios (Iversen, 1992). Tampoco es cierto que Skinner hubiera desconocido el papel del hablante en el escucha (Skinner, 1957, 1986, 1989).

De la misma manera, tanto para Skinner, como para Kantor, mantener la posición tradicional de considerar las palabras como reemplazo de las cosas era un análisis superficial de los hechos. "Sólo un uso laxo de los conceptos de estímulos y respuestas serviría para que el principio de condicionamiento funcionara como un prototipo biológico de la simbolización" (Skinner, 1957, p. 87). Para él, por ejemplo, la respuesta a un tacto hecho por otra persona es una operante discriminada más que un reflejo condicionado porque el estímulo verbal no es un sustituto de un objeto, sino "una ocasión en la cual ciertas respuestas han sido, y probablemente serán, reforzadas por observar el [objeto]" (Skinner, 1957, p.88). Acerca de la relación entre una palabra y una "referencia, denotación o designación", afirmó que el concepto de operante podría ayudar a estudiarla en forma científica a través del método del análisis funcional, que permite indagar la probabilidad de una conducta controlada por estímulos que tienen propiedades específicas bajo ciertas condiciones. "En cuanto concierne al hablante, esta es la relación de referencia o significado" (Skinner, 1957, p.115). A todo lo largo de su obra, Skinner reconoció la complejidad de la conducta verbal y la dificultad de tratarla con conceptos simplificados. En general, los cinco puntos que señala Peña en su artículo (1999, pp. 43 - 45) adolecen de serios problemas porque parten de afirmaciones que no corresponden fielmente a la postura skinneriana.

De acuerdo con la descripción que hace Peña de la propuesta de Ribes y López (1985), en el lenguaje se sustituyen las contingencias espacio-temporales por contingencias *convencionales* y esto es lo que permite el desligamiento, el cual implica independencia de propiedades situacionales. Para Peña, los fenómenos a los que se refiere Ribes dentro del comportamiento lingüístico, serían los que usualmente se catalogan como cognoscitivos y efectivamente lo son. También Skinner se había referido a ellos de esa manera (Skinner, 1957,

1974) y en sus respuestas a algunos comentarios de sus artículos lamentó que los cognoscitivistas desconocieran los trabajos en dichos *procesos cognoscitivos* desde el análisis del comportamiento (Skinner, 1984, p. 723).

Respecto de la *convencionalidad*, desde nuestro análisis, al parecer ésta no es una propiedad distinta al hecho que la conducta verbal es un producto de contingencias sociales que suceden dentro del marco de una *comunidad*. La convencionalidad solamente es un resultado de la historia de contingencias en la comunidad particular (macrocontingencias) y se modifica en virtud de los cambios en las contingencias actuales que la afectan. Los principios que explican el desarrollo y los cambios en la convencionalidad son los mismos para la conducta individual. En este sentido, un sistema de contingencias no es el resultado de "acuerdos" en la comunidad lingüística, sino el producto de la interacción entre organismos y ambiente.

Sobre las críticas a la conducta gobernada por reglas, Skinner reconoció como importante su diferencia con la conducta gobernada por contingencias directas, pero solamente en cuanto a la diferencia entre los dos tipos de contingencias implicados. Infortunadamente, dicha diferencia no ha sido bien entendida y prueba de ello fueron los comentarios de varios autores a su artículo aparecido en el número especial de *Behavioral and Brain Sciences* (Skinner, 1984) así como los comentarios de Peña (1999). Schlinger (1993) y algunos trabajos sobre las funciones de los estímulos verbales (Hupp & Reitman, 1999) han contribuido a complementar y aclarar la explicación inicial de Skinner sobre la conducta gobernada por reglas.

Desde la perspectiva estrictamente skinneriana sería preferible hablar de control de estímulos, lo cual en último término implica las relaciones funcionales dentro de las cuales están contemplados todos los factores mencionados por Ribes para justificar el carácter convencional del comportamiento lingüístico. Por ejemplo, en el tratamiento del significado y la referencia, la importancia de la historia de exposición a las contingencias en contextos similares es indispensable. ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre las relaciones propuestas por Ribes entre

el referente, el referido y el referidor (Ribes, 1986) y las relaciones de contingencia implicadas cuando Skinner (1957, 1974) habló de contingencias adicionales que apoyan el hecho de que las contingencias tradicionales de tres términos se dividan entre dos personas en el caso de la conducta verbal? Para Skinner, el referente podía definirse como un aspecto del ambiente que controla la conducta sobre la que se dice ser el referente; el significado no está en las palabras, sino en las circunstancias bajo las cuales el hablante usa las palabras y son entendidas por los escuchas, pero debía analizarse ese *uso* y *entendimiento*. Para analizar la conducta verbal (su verdadero significado) es necesario considerar las condiciones bajo las cuales se emite (Skinner, 1974). No es cierto que las categorías de conducta verbal descritas por Skinner excluyan fenómenos "como hablar de lo que otro o uno mismo habla...hablar de forma no referencial" (Peña, 1999, p. 37). Podemos encontrar que esos y otros fenómenos fueron efectivamente cubiertos por Skinner (1957, 1974, 1984, 1989).

Acerca de la relación entre conducta verbal y pensamiento, desde el marco conceptual de Skinner se entiende la utilidad de mantener el pensamiento como un proceso conductual producto de contingencias ambientales (verbales o no), lo cual es consistente con la visión de Kantor. Si fuera de otro modo, no se explicaría por qué algunas comunidades verbales desarrollan *pensamiento* científico, o razonamiento matemático mejor que otras (Skinner, 1972, 1974, 1988). No obstante, en *Verbal Behavior*, Skinner afirmaba que estos procesos conocidos como "mentales" (discriminación, generalización, abstracción, entre otros) "no son comportamientos sino relaciones de control o cambios en la probabilidad resultantes de cambios en tales relaciones" (1957, p. 438). Posteriormente Skinner (1984), en su respuesta a los comentarios de Harnard, nuevamente aclara que posiblemente el uso del término *discriminación* en sus trabajos iniciales no había sido adecuado, precisamente porque hacía referencia más que todo a control de estímulos dentro de las contingencias de refuerzo vigentes.

Cuando Ribes (1992) habla del pensamiento como conducta autosustitutiva, aclara que no se

refiere a respuestas implícitas y encubiertas o no aparentes, aunque dice que bajo ciertas circunstancias la conducta *sustitucional* puede consistir de este tipo de respuestas. La sustitución referencial y no referencial, no parecen conductas tan diferentes a las incluidas por Skinner, para quien la conducta verbal se definía como el efecto de causas múltiples que podía emerger de la recombinación de fragmentos conocidos, lo cual implica que el hablante también es escucha porque reacciona a la propia conducta verbal: lo que dice está bajo el control de otras partes de su conducta. "En estos casos las actividades corresponden a lo que tradicionalmente se describe como 'pensamiento'....El hablante manipula su comportamiento" (Skinner, 1957, p. 11). El relacionó el análisis de esas actividades con el papel de la conducta verbal en el tema del conocimiento, sin embargo, dejó claro que su análisis era una extensión de una formulación del comportamiento derivada del AEC. En su respuesta a Stich, Skinner hace énfasis en que su tratamiento de la conducta verbal no había sido una extrapolación de resultados experimentales, sino un ejercicio de interpretación sin entidades hipotéticas explicativas (Skinner, 1984, pp. 662- 663).

Por otra parte, los cinco puntos que se encuentran en el artículo de Peña (1999, pp. 64-65) sobre la postura de Ribes acerca del comportamiento lingüístico no son distintos en ningún sentido a los formulados previamente por Skinner sobre las características de la conducta verbal (Skinner, 1957). No obstante, la terminología técnica de Ribes desde luego es diferente a la utilizada en el AEC propuesto por Skinner, básicamente porque su marco conceptual proviene de Kantor y no de Skinner. Pero éste hecho es diferente de suponer que la topografía distinta implica funciones distintas o que los comportamientos descritos con esa terminología sean de otra naturaleza o estén regidos por principios de adquisición y de mantenimiento diferentes. Por ejemplo, la nueva forma de interactuar que Ribes llama sustitución no referencial ¿es funcionalmente distinta de o se rige por principios diferentes (contingencias) a las intraverbales skinnerianas o a otras clases de conducta verbal consideradas por Skinner? Nuestra respuesta es

negativa. Lo que sí es un hecho es que en gran medida el mismo Ribes parece no haber hecho una lectura de Skinner en el contexto total de su obra. Si la hubiera hecho, no hubiera concluido que los resultados de sus estudios sobre lenguaje a finales de los setenta contradecían los supuestos de Skinner sobre el "carácter no verbal del comportamiento del escucha", ni que la concepción de Skinner hacía referencia solamente a pequeñas fracciones de conducta (Ribes, 1986, p. 126). Por el contrario, hubiera interpretado sus resultados como complementarios o confirmatorios de muchas de las formulaciones, o más bien *interpretaciones* skinnerianas.

EL CONCEPTO DE DESLIGAMIENTO

De acuerdo con Peña (1999), el concepto de *desligamiento funcional* es básico en el análisis de campo propuesto por Ribes. A nuestro juicio, es un concepto poco parsimonioso. Por un lado, parece paradójico que se introduzca un término que semánticamente es contrario a la noción de *campo* y de *interdependencia* y hace referencia concretamente a una posibilidad de que el organismo responda de forma "relativamente autónoma con respecto de las propiedades ..." (Peña, 1999, p. 62). No resulta clara la necesidad de afirmar que esto sea algo tan diferente al tratamiento de Skinner sobre la conducta ante estímulos no presentes en el ambiente externo (ver por ejemplo, *About Behaviorism*). Por otro lado, al hablar de respuesta *relativamente autónoma*, se introduce el problema de organismo como agente. Este problema fue considerado por Skinner (1984) quien aclaró que en muchos de sus escritos sus expresiones anteponiendo el sujeto a la acción, habían resultado desafortunadas debido a las connotaciones *mentalistas* de muchas de las formas verbales del idioma inglés. Para Skinner, en ningún caso el organismo es un agente iniciadorde conducta, si fuera necesario hablar de agente iniciador, esa función estaría en el ambiente, pero directamente, Skinner no adjudicó rol causal ni al ambiente ni al organismo por separado, como si fueran campos diferentes, como lo interpretó erróneamente Parrot (1986).

Desde luego los organismos desarrollan clases de comporta-

miento novedosas y aparentemente *desligadas* de propiedades fisicoquímicas del estímulo, pero la explicación de este fenómeno común no requiere principios distintos a los considerados en el conductismo contemporáneo. Muchos psicólogos han favorecido el concepto de desligamiento planteado por Ribes y López (1985) ya que permite el tratamiento del lenguaje y los procesos cognoscitivos que en las confusiones tradicionales asociadas al conductismo skinneriano no son explicables a través de *relaciones simples estímulo-respuesta*. Kantor se refería a interconductas implícitas para describir clases de actividades que ocurren bajo circunstancias de estimulación inaparente (ocurren en ausencia de objetos de estímulo ante los cuales originalmente se desarrolló la interacción). Por consiguiente, la interconducta implícita es una característica de la estimulación, y no una fase o fracción de la respuesta. La función sustitutiva para Kantor no es más que un proceso resultante de la interacción del organismo con su ambiente y se resume en su historia. Esta aclaración es fundamental para evitar las interpretaciones erróneas que se han dado al concepto en algunas comunidades de psicólogos que ven el desligamiento como alternativa para explicar conducta en términos mentalistas. Esto es, ubicar las causas del comportamiento novedoso en la "creatividad" y "autonomía" del ser humano.

Skinner si consideró en su trabajo las funciones sustitutivas (por ejemplo, las referencias a las conductas autoclíticas). Las confusiones al respecto surgieron a partir de la falta de detalle en la definición de las condiciones de control antecedente y de la ausencia de trabajos experimentales sistemáticos para probar sus aseveraciones acerca de la conducta verbal.

Cuando Ribes (1986) se refiere a las condiciones que deben cumplirse para que el lenguaje sea considerado *conducta*, dentro de la segunda condición incluye que "debe consistir en sustitución de contingencias..." (Ribes, 1986, p. 116), al respecto, continúa rondando la pregunta sobre la diferencia entre esta condición y toda la interpretación que hizo Skinner sobre la función de la *descripción de contingencias* en el comportamiento humano. Nuevamente, parece que el error está en el hecho de considerar como

definitiva la interpretación de Skinner y además en enmarcarla dentro de un cuadro mecanicista que no le corresponde y que si le correspondió, fue apenas en sus primeros trabajos a comienzos de la década de los treinta.

Es probable que toda la concepción de *desligamiento* también tenga que ver con la formulación de las características de la conducta verbal hechas por Skinner (1974), por ejemplo cuando dijo que:

Aparte de una audiencia relevante ocasional, la conducta verbal no requiere un apoyo ambiental.....puede ocurrir en casi cualquier ocasión...Otra consecuencia importante (de lo anterior) es que el hablante también se vuelve escucha y puede reforzar ricamente su propio comportamiento (p. 90).

Tanto en Kantor como en Skinner los eventos psicológicos en general son de la misma naturaleza de los eventos públicos (conducta aparente o explícita en el interconductismo), debido a que corresponden a una fase, fracción o porción del comportamiento entendido como un continuo (ver también Clavijo, 1994). Sin embargo, algunos autores, como Parrot (1986) asumen que Skinner reducía los eventos privados a eventos inaparentes de tipo biológico y que planteaba una solución tecnológica a la potencial observación de dichos eventos. Por el contrario, los problemas de observación de estos eventos no podrían ser resueltos amplificando las ocurrencias organísmicas para hacerlas más accesibles al observador. Todavía existiría el problema de identificar la historia y las contingencias actuales, esto es, de establecer las relaciones funcionales que explican dichas conductas. Por esta razón, Skinner afirmaba que las explicaciones neurológicas y las etológicas complementan la explicación conductista, pero no la sustituyen (Skinner, 1989).

Por otra parte, de acuerdo con Huntley & Ghezzi (1993) el análisis del comportamiento ha continuado avanzando en su estudio de fenómenos psicológicos importantes, pero todavía no es claro que se necesiten principios diferentes. Los trabajos en respuesta relacional en general y en *exclusión*, en particular, han llevado a estos autores a concluir que este fenómeno es el mismo que en la psicología cognoscitiva

se denomina *exclusividad mutua*. La exclusión se entiende como un tipo de relación de estímulo derivada que pertenece al desarrollo de relaciones novedosas entre conducta y ambiente que incluyen comportamientos novedosos que no han sido directamente reforzados y discriminaciones condicionales de orden superior aplicables a la explicación de la conducta verbal. En la exclusividad mutua los individuos derivan reglas de sus experiencias pasadas y las aplican a la comprensión de nuevas situaciones; desde esta perspectiva la causa del repertorio novedoso se encuentra en la capacidad del organismo para aplicar reglas pasadas (dentro de la mejor tradición cognoscitivista donde el agente es el organismo). No obstante, para estos autores, la exclusión puede comprenderse a partir de principios conductuales. A diferencia de la explicación cognoscitiva,

La aproximación del analista del comportamiento, en contraste agudo, consiste en apelar a variables identificables, las cuales se encuentran dentro de la historia de interacción del individuo con su ambiente, la cual ejerce control sobre conductas observables que aunque verbales, pueden ser en principio explicadas recurriendo a conceptos derivados empíricamente de gran cantidad de experimentación en caso único con sujetos no humanos (Huntley & Ghezzi, 1993, p. 73).

Para Ribes el *desligamiento* no podría explicarse a partir de las consideraciones operantes, ya que su explicación de contingencias implica que las condiciones necesarias y suficientes del ambiente pueden ser producidas por el propio organismo (Ribes, 1990), lo cual lo acerca más a una perspectiva cognoscitivista que conductista.

TEORIA DE MARCOS RELACIONALES

Para Peña (1999), la teoría de marcos relacionales también presenta insuficiencias y errores lógicos, implica una concepción asociacionista del desarrollo y el supuesto de que un cambio cualitativo no es más que el producto de cambios cuantitativos. Estas críticas provienen de los sesgos ya analizados hacia el conductismo radical.

En primer lugar, y por las razones especificadas a lo largo de

este artículo, no es adecuado criticar a Hayes por definir los marcos relacionales como operantes discriminadas. El valor de su trabajo precisamente radica en conservar los mismos principios para analizar la conducta verbal, y en este sentido, todas las consideraciones respecto de las atribuciones infundadas al AEC en cuanto a "mecanicismo y asociacionismo" sirven para cuestionar las críticas de Peña hacia los trabajos de Hayes sobre conducta verbal, los cuales se encaminan a completar y complementar la visión skinneriana de conducta verbal, que como se dijo antes, en ningún momento pretendió ser un producto terminado.

Suponer que la propuesta de Ribes aventaja a la de Hayes al reconocer las características diferenciales de la conducta verbal que van más allá de relaciones arbitrarias entre estímulos, dado un nuevo tipo de *contingencialidad*, es, por una parte, desconocer la esencia de los trabajos de Hayes, y por otra, otorgarle a la propuesta de Ribes características revolucionarias e innovadoras que son producto de un análisis incompleto y sesgado de Skinner y de Hayes. La propuesta del conductismo contextual de Hayes y sus colegas (Gifford & Hayes, 1999) aclara que su marco conceptual no corresponde al mecanicismo, sino al pragmatismo y contextualismo que implican analizar el comportamiento como "acto en contexto" con fines de efectividad de la acción basada en el análisis conductual. Las acciones solamente se descomponen con fines pragmáticos, pero la unidad de análisis continúa siendo la contingencia de términos múltiples, como unidad interactiva. Sin embargo, la unidad de análisis varía de acuerdo con el interés del analista, quien define los límites de la operante en términos estrictamente funcionales. En el análisis de la conducta verbal, estos autores citan a Ribes (1991) cuando se refieren a las propiedades dinámicas de los repertorios verbales, concretamente a las propiedades simbólicas y hacen referencia a la relación bidireccional entre los eventos verbales y otros eventos.

Hayes y su grupo proponen el contextualismo funcional como una filosofía de la ciencia que permitirá al científico "desarrollar un sistema organizado de conceptos y reglas basados empíricamente que permiten predecir e

influir los fenómenos conductuales con precisión, profundidad y alcance" (Biglan & Hayes, 1996, citados por Gifford & Hayes, 1999, p. 306). No obstante, no se asume que necesariamente se puedan obtener principios generales o universales: el mundo puede o no estar organizado de forma ordenada.

Desde la posición contextualista, los marcos relacionales permiten observar relaciones de estímulo *derivadas*, las cuales son una característica *definitoria* de los eventos verbales; en este sentido, la conducta verbal es una conducta operante discriminada y como tal comparte las mismas propiedades: a) las operantes se desarrollan, b) son flexibles y pueden ser moldeadas, c) se encuentran bajo el control de estímulos, y d) están controladas por sus consecuencias (Hayes, 1994). El responder relacional comparte estas propiedades, como lo demuestra Hayes (1994) al revisar una gran cantidad de evidencia respecto del aprendizaje verbal en humanos. ¿Es erróneo atribuirle estas propiedades a la conducta verbal, como sugiere Peña en su artículo? ¿Está Hayes en un error al basar su teoría en la suposición de que la conducta verbal es una operante discriminada? A partir de todas las consideraciones discutidas en este artículo se puede afirmar que las críticas a la teoría de marcos relacionales son insostenibles. Nuevamente, la evidencia es abrumadora. Los estudios en adquisición del lenguaje (Matos & Hubner d'Oliveira, 1992), relaciones verbales con clases equivalentes (Sidman, 1990; 1992; Kerr & Keenan, 1997), transferencia de las funciones del estímulo sexual (Barnes & Roche, 1997) y el análisis verbal de problemas de depresión y ansiedad (Friman, Hayes & Wilson, 1998; Quiñones y Sandoval, 1996) indican que los principios operantes explican por si solos una gran cantidad de fenómenos, aún cuando los desarrollos actuales complementan y amplían la explicación hacia un estudio detallado de los términos empleados en las relaciones de contingencia y por ende, en la definición del contexto (ver en Palmer, 1998, una interesante discusión acerca de la explicación de fenómenos gramaticales a través de marcos intraverbales).

Es verdad que Hayes critica a Skinner porque en su concepto no realiza un verdadero análisis

funcional (Hayes, 1994). El problema según este autor, consiste en diferenciar la conducta verbal y no verbal en términos de la fuente de *objetos* que pueden funcionar como reforzadores, lo cual no puede predecirse con exactitud. Hayes (1994) considera que la teoría de marcos relacionales es verdaderamente funcional en un sentido analítico, debido a que las diferencias históricas son relevantes desde el punto de vista del organismo que se comporta, no desde la visión del observador. ¿Cómo justificar entonces los comentarios de Peña, respecto a la herencia asociacionista de la teoría de marcos relacionales (TMR) por su análisis contextual, cuando la variable fundamental para la explicación del comportamiento es la historia individual?. Adicionalmente, Hayes entiende la "arbitrariedad " del responder relacional como una categoría que se refiere a las fuentes particulares de funciones conductuales. Es en este punto, en el cual existirían desacuerdos entre la teoría skinneriana y el modelo de marcos relacionales, dado que Hayes asume que la esencia del análisis funcional implica identificar funciones psicológicas. El problema, como Ribes (1992) lo plantea, tiene que ver con la efectividad de los estímulos para controlar ciertas clases de comportamientos (conductas gobernadas por reglas), muchas instancias de conducta suceden en ausencia de estímulos discriminativos y de consecuencias. Es claro que se requeriría un planteamiento relacional para explicar estos hechos, por cuanto la historia del organismo determinaría la naturaleza convencional de las conductas verbales. Esto no fue ignorado por Skinner, al referirse al control de estímulos, también es evidente su tratamiento relacional: "El control de estímulo, sin embargo, nunca es perfecto. La conducta verbal probablemente no es completamente independiente de la condición de un hablante particular" (Skinner, 1957, p. 147).

Otra de las variables que entran en la relación funcional de la conducta verbal, es la conducta del escucha: En una explicación completa del episodio verbal necesitamos demostrar que la conducta del escucha proporciona las condiciones que explican la del hablante. "Se necesitan análisis *separados* pero *entrelazados* de las conductas de ambos para una explicación

completa" (Skinner, 1957, p. 34). El mismo Skinner reconoció que definir la conducta verbal como "la conducta reforzada a través de la mediación de otras personas" necesitaba 'ciertos refinamientos' " (Skinner, 1957, p. 2) y así mismo aceptó la dificultad de la conducta verbal como objeto de estudio, pero era optimista en que el progreso del AEC ayudaría a comprenderla, aunque no se hubieran desarrollado todavía las técnicas para un análisis causal (léase *funcional*). El desarrollo de dichas técnicas se veía entorpecido por la tradición de atribuir el comportamiento a eventos internos al organismo. Además, para él, términos como *significado* e *información* no estaban contribuyendo al análisis funcional, como tampoco la confusión entre una actividad y sus huellas (Skinner, 1957). Claramente, los desarrollos de la TMR son un avance en esa dirección.

Peña utiliza estas y otras críticas de Hayes hacia Skinner, por una parte, para invalidar el análisis operante de la conducta verbal, y por otra, para justificar la propuesta de Ribes. Entre otras cosas, afirma que los animales también muestran responder relacional, cuando antes había afirmado que existía discontinuidad entre los animales y el hombre, respecto de la emergencia de relaciones novedosas. Al respecto, cada vez existe más evidencia que los animales pueden realizar muchas de las tareas "propias de la conducta verbal" y que sus limitaciones corresponden al tipo de interacciones que se han desarrollado entre su conducta y el ambiente. En particular, se ha demostrado la equivalencia de clases, las propiedades simbólicas de la conducta de igualación, la discriminación de pautas seriales monotónicas, entre otras muchas evidencias (ver a Catania & Cerruti, 1992, para demostraciones de las propiedades verbales de la conducta no verbal y equivalencias en animales, y en Domjan, 1998, una exhaustiva revisión de memoria espacial y tareas com-plejas de discriminación condicional con animales no humanos).

En conclusión, no es fácil establecer diferencias radicales entre la TMR y la propuesta de Ribes, porque como se dijo, la TMR permite integrar muchos de los elementos fundamentales del AEC y del interconductismo. En

particular, la TMR propone un análisis de las funciones psicológicas en términos de la interacción del organismo y su ambiente. Esto equivale a afirmar que también considera campos conductuales, dado que el control antecedente no se reduce al de una contingencia de tres términos: el control contextual debe entenderse como lo propone Sidman (1992), como un control explicado por contingencias de cuatro o cinco términos. Un análisis de esta naturaleza, permite explicar el problema del *desligamiento* sin necesidad de alejarse de un verdadero análisis conductual. Para esto, se emplea el concepto de exclusión explicado anteriormente, el cual incluye una combinación de generalización de estímulos con un aprendizaje contextual de discriminaciones condicionales que permite la emergencia de nuevas relaciones. Rose, Souza, Rossito y De Rose (1992) poseen un trabajo sistemático que demuestra la equivalencia de estímulos y la emergencia de clases funcionales a partir del procedimiento de exclusión. Los resultados indican que no es necesario cambiar los principios para explicar la formación de nuevos repertorios.

CONCLUSIONES

Como se estableció a lo largo del artículo, son muchos más los puntos en común que las diferencias entre el interconductismo y el conductismo skinneriano. Pero el uso del lenguaje en cada aproximación ha permitido lecturas incompletas y sesgadas de cada uno, haciendo de las diferencias un hecho irreversible o extremos irreconciliables. Si se trata de hacer un análisis al interior del conductismo como gran categoría, encontramos muchos autores reconocidos que han analizado puntos de semejanzas y diferencias entre Kantor y Skinner, y que como Morris (1984) han concluido que las críticas hacia el conductismo radical skinneriano más que contribuir al desarrollo de una ciencia psicológica la retardan, porque usualmente se dirigen a puntos ya elaborados y superados con suficiente evidencia experimental. La propuesta skinneriana no debería seguirse analizando con juicios negativos, porque como se dijo anteriormente, jamás pretendió ser un producto terminado. Por otro lado, tampoco está enmarcada dentro del modelo mecanicista, sino por el contrario,

es completamente compatible con una visión contextualista.

A partir de la revisión de trabajos sobre conducta verbal dentro y fuera del análisis del comportamiento, no podemos estar de acuerdo con la conclusión de Peña (1999) sobre la crisis de la ciencia del comportamiento propuesta por Skinner, entre otras cosas, porque la teoría respectiva incluye, pero no se limita al principio del condicionamiento, como se pretende ver en el artículo analizado. Desde nuestra visión, sería más útil para la comunidad científica reconocer las condiciones determinantes del comportamiento del científico. La práctica de "fundar" nuevos conductismos con el argumento de que una postura anterior "es insuficiente", desde nuestro punto de vista obedece a otros intereses; en términos de análisis funcional, a otras contingencias de refuerzo. Existen preferencias y formas distintas de abordar un objeto de estudio, pero podríamos parafrasear a Morris (1998) y concluir que nuestra labor debe encaminarse a aclarar todas las variables de las cuales es función el hecho de mantener críticas al análisis del comportamiento.

Desde este artículo hemos intentado identificar algunas de estas variables: 1) Las historias y repertorios personales de cada uno de los dos protagonistas principales (Kantor y Skinner) son producto de contingencias especiales caracterísiticas de una sociedad particular donde prevalecen condiciones de competencia fuerte en cuanto a productos intelectuales individuales, 2) La práctica (tradición) de mantener una equivalencia entre conductismo radical y mecanicismo, lo cual lleva a conclusiones erradas en cuanto a la concepción de causalidad y de contingencia de refuerzo, 3) La tradición de considerar la formulación de Skinner sobre conducta verbal como una teoría definitiva y completa, 4) Los intereses o preferencias personales del científico, moldeados por su comunidad verbal intra y extra académica, 5) Las presiones sociales por parte de la comunidad cognoscitivista en la mayoría de nuestras facultades de psicología y en el medio académico general, según las cuales se acusa al conductista de *alienado, simplista, radical* (mal entendido como ortodoxo), *psicólogos de 'caja negra'*, etc. y 6) Los intereses

de mercado crecientes en la comunidad psicológica, los cuales estimulan la competencia entre conductismos y enfoques psicológicos en general.

REFERENCIAS

Ballesteros, B. P. & Rey, A. (sometido a publicación). Respuestas de Kantor y Skinner a las preguntas epistemológicas básicas. *Revista Latinoamericana de Psicología.*

Barnes, D. & Roche, B. (1997). Relational frame theory and the experimental analysis of human sexual arousal: Some interpretations and implications. En: K. Dillenburger, M.F. O'Reilly & M. Keenan (Eds) *The Analysis of Behavior*. Dublin: University College Dublin Press.

Baron, A., Perone, M. & Galizio, M. (1991). Analyzing the reinforcement process at human level: can application and behavioristic interpretation replace laboratory research? *The Behavior Analyst*, **14**, 2, 95-105.

Buskist, M.N. (1991). On the difficulty of studying "basic" behavioral processes in humans. *The Behavior Analyst*, **14**, 2, 107-110.

Catania, A. C. & Cerruti, A. (1992). Some verbal properties of non verbal behavior. En T. Thompson & M. D. Zeiler (Eds.) *Analysis and integration of behavioral units*. New Jersey: LEA

Clavijo, A. (1994). Cómo definir y entender el comportamiento. *Suma Psicológica*, *1*, 2, 199-223.

Chiesa, M. (1994). *Radical Behaviorism: The Philosophy and the Science*. Boston: Authors Cooperative, Inc. Publishers.

Day, W. F. (1970). On certain similarities between the philosophical investigations of Ludwing Wittgenstein and the operationism of B.F. Skinner. En P.B. Dews (Ed.) *Festschrift for B.F. Skinner*. New York: Appleton-Century-Crofts.

Domjan, M. (1998). *Principios de Aprendizaje y Conducta*. México: International Thompson Editores.

Friman, P. C., Hayes, S.C. & Wilson, K. G. (1998). Why behavior analysts should study emotion. The example of anxiety. *Journal of Applied Behavior Analysis*, *31*, 1, 137-156.

Gifford, E. V. & Hayes, S. C. (1999). Functional contextualism: A pragmatic philosophy for behavioral science. En W. O'Donohue & R. Kitchener (Eds.) *Handbook of Behaviorism*. Orlando: Academic Press.

Hayes, S. C. (1994). Relational frame theory: a functional approach to verbal events. En: S. C. Hayes, L. J. Hayes, Sato, M. & Ono, K. (Eds.) *Behavior Analysis of Language and Cognition*. Reno, NV: Context Press.

Hayes, L. J. & Fredericks D. W. (1999). Interbehaviorism and interbehavioral psychology. En W. O'Donohue & R. Kitchener (Eds.) *Handbook of Behaviorism*. Orlando: Academic Press.

Holland, J. G. (1992). Language and the continuity of species. En: S. C. Hayes & L.J. Hayes (Eds.) *Understanding Verbal Relations*. Reno, Nevada: Context Press.

Huntley, K. R. & Ghezzi, P.M. (1993). Mutual exclusivity and exclusion: Converging evidence from two contrasting traditions. *The Analysis of Verbal Behavior*, *11*, 63-76.

Hupp, S. D. & Reitman, D. (1999). The effects of stating contingency-specifying stimuli on compliance in children. *The Analysis of Verbal Behavior, 16*, 17 -27.

Kantor, J. R. (1959). *Interbehavioral Psychology*. Bloomington: The Principia Press.

Kantor, J. R. (1967/1971). Behaviorism as Science and as Psychology. En J. R. Kantor, *The Aim and Progress of Psychology and Other Sciences*. Chicago: The Principia Press.

Kerr, K. P. & Keenan, M. (1997). Rules and rule governance. En: K. Dillenburger, M. F. O'Reilly & M. Keenan (Eds.) *The Analysis of Behavior*. Dublin: University College Dublin Press.

Michael, J. (1993) Establishing Operations. *The Behavior Analyst. 16*, 2, 191-206.

Michael, J. (1999). *Basic principles of behavior: Suplement to accompany concepts and principles of behavior analysis*. Western Michigan University Press.

Marr, J. (1984). Conceptual approaches and issues. *The Behavior Analyst, 42*, 353-362.

Matos, M. A. & Hubner d'Oliveira, M. M. (1992). Equivalence relations and reading. En: S.C. Hayes & L. J. Hayes (Eds.) *Understanding Verbal Relations*. Reno, Nevada: Context Press.

Morris, E. K. (1984). Interbehavioral psychology and radical behaviorism: some similarities and differences. *The Behavior Analyst, 7*, 2, 353-362.

Morris, E, K. (1998). B. F. *Skinner and the third variables: Back to the future of the concept of context*. Ponencia por invitación a la reunión de la Northern California Association for Behavior Analysis, Oakland, CA. Enero 10.

Palmer, D. C. & Donahoe, J. W. (1991). Shared premises, different conclusions. *The Behavior Analyst, 14*, 2, 123-127.

Palmer, D.C. (1998). The speaker as listener: The interpretation of structural regularities in verbal behavior. *The Analysis of Verbal Behavior*, **15**, 3-16.

Parrot, L.J. (1986). The role of postulation in the analysis of inapparent events. En H.W. Reese & L.J. Parrot (Eds). *Behavior Science: Philosophical, methodological and empirical advances*. Hillsdale, N.J.: LEA Publishers.

Peña, T. (1999). Algunas insuficiencias del Análisis experimental del comportamiento en la explicación del comportamiento humano. *Suma Psicológica, 6*, 1, 21 - 74.

Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta: Un análisis de campo y paramétrico*. México: Editorial Trillas.

Ribes, E. (1986). Language as Behavior: Functional mediation versus morphological description. En H. W. Reese & L. J. Parrot (Eds.). *Behavior science: Philosophical, methodological and empirical advances*. Hillsdale, N.J.: LEA Publishers.

Ribes, E. (1990). Las conductas lingüística y simbólica como procesos sustitutivos de contingencias. En E. Ribes y P. Harzem (Eds.) *Lenguaje y conducta*. México: Editorial Trillas.

Ribes, E. (1992). Some thoughts on thinking and its motivation. En S. Hayes & L. Hayes (Eds.). *Understanding Verbal Relations*. 209-225. Reno Nv.: Context Press.

Rose, J.C., De Souza, D.G., Rossito, A.L. & De Rose, T.M. (1992) Stimulus equivalence and generalization in reading after matching to sample by exclusion. En: S.C. Hayes & L.J. Hayes (Eds) *Understanding Verbal Relations*. Reno, Nevada: Context Press.

Sandoval, M & Quiñones, R. (1996). Terapia cognitiva y comportamiento verbal. *Suma Psicológica*, 4, 1, 35 -55.

Schlinger, H. D. (1992). Theory in Behavior Analysis: An application to Child Development. *American Psychologist*, 47, 11, 1396 - 1410.

Schlinger, H. D. (1993). Se parating discriminative and function-altering effects of verbal stimuli. *The Behavior Analyst*, 16, 9 - 23.

Sidman, M. (1990). Equivalence relations. En: D.E.Blackman&H.Lejeune (Eds) *Behaviour Analysis in Theory and Practice*. Hillsdale U.S.A: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Sidman, M. (1992). Equivalence relations: some basic considerations. En: S.C. Hayes & L.J. Hayes (Eds.) *Understanding verbal relations*. Reno, Nevada: Context Press.

Skinner, B. F. (1970). B.F. Skinner...An Autobiography. En P.B. Dews (Ed.) *Festschrift for B.F. Skinner*. New York: Appleton-Century-Crofts.

Skinner, B. F. (1972). *Cumulative record: A selection of papers*. 3rd ed. . New YorK: Meredith Corporation.

Skinner,B. F. (1974). *About Behaviorism*. New York: Alfred A. Knopf, Inc.

Skinner, B.F.(1981). How to discover what you have to say –A talk to students. *The Behavior Analyst*. 4, 1, 1 –7.

Skinner, B.F.(1984). Skinner: Canonical papers. *The Behavioral and Brain Sciences*, 7, 4.

Skinner, B.F.(1986). The evolution of verbal behavior. *Journal of Experimental Analysis of Behavior*, 45, 1, 115-122.

Reese, H. W.(1994). Teleology and teleonomy in behavioral analysis . *The Behavior Analyst*. 17, 1, 75-91.